

RESOLUCIÓN N° 1016

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCION DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N° UC014-2025"

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias
y,

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de los parámetros establecidos en el Acuerdo 111 del 07 de junio de 2017, los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones de la Invitación Pública N° UC014-2025, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS Y ELEMENTOS AUDIOVISUALES PARA ÁREAS DE GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA", fueron publicados en la página web de la Universidad de Córdoba el día siete (7) de mayo de 2025.

Que mediante Resolución N° 0906 del 14 de mayo de 2025, publicada en la página web de la Universidad de Córdoba www.unicordoba.edu.co y atendiendo los principios que rigen la contratación estatal en Colombia, especialmente los principios de Publicidad y Transparencia, se dio apertura del proceso de selección de la Invitación Pública N° UC014-2025, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS Y ELEMENTOS AUDIOVISUALES PARA ÁREAS DE GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA".

Que en los pliegos de condiciones definitivos se estableció un presupuesto oficial de MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS MCTE (\$1.417.896.781), incluido IVA, amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 1139 de 22 de abril de 2025 expedido por el Jefe de presupuesto de la Universidad de Córdoba.

Que el plazo de ejecución del contrato será de TRES (3) MESES, contado a partir de la firma del acta de inicio del contrato que se suscriba.

Que en fecha veintidós (22) de mayo de 2025 a las 08:00 a.m, según lo dispuesto en el cronograma de actividades del proceso, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas y la apertura de las mismas, presentando propuesta el siguiente oferente:

NOMBRE DEL PROPONENTE

JSC INGENIERIA SAS

Que mediante Resolución N° 0907 del 14 de mayo de 2025, el Rector de la Universidad de Córdoba, designó Comité Evaluador, el cual procedió a realizar la verificación de los requisitos mínimos de la

propuesta presentada en los aspectos: jurídicos, financieros y técnicos, de acuerdo con lo dispuesto en los Pliegos de Condiciones Definitivos.

Que el resultado de la verificación de requisitos habilitantes fue el siguiente:

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
JSC INGENIERIA SAS	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Financiera	CUMPLE
	Capacidad Técnica	CUMPLE
	CONCLUSION	HABILITADA

Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el comité evaluador consideró HABILITADA la propuesta presentada por el proponente **JSC INGENIERIA SAS**, por cumplir con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, por lo tanto, procedió a cumplir con la etapa de evaluación de la propuesta, teniendo como resultado el siguiente:

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
Factor Técnico y de Calidad	30 PUNTOS
Factor Económico	60 PUNTOS
Factor Calidad	10 PUNTOS
TOTAL	100 PUNTOS

Que, con base en la evaluación realizada, el Comité Evaluador recomienda al Rector de la Universidad de Córdoba adjudicar el Proceso de Selección de la Invitación Pública N° UC014-2025, al proponente JSC INGENIERIA SAS.

Que el informe de evaluación fue publicado la página web de la Universidad de Córdoba www.unicordoba.edu.co y estuvo físicamente a disposición de los interesados en las instalaciones de la oficina de Contratación de la Universidad de Córdoba, durante dos (2) días hábiles, término en el cual no se recibieron observaciones.

Que todos los procedimientos legales se cumplieron y de igual forma los requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones del presente proceso de selección.

Por todo lo anterior y atendiendo las recomendaciones del Comité Evaluador, el Rector de la Universidad de Córdoba,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el Proceso de Selección de la Invitación Pública N ° UC014-2025, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS Y ELEMENTOS AUDIOVISUALES PARA ÁREAS DE GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA" al proponente **JSC**



Reacreditados Institucionalmente, resolución N° 000020 del 11 de enero de 2023 por el Ministerio de Educación Nacional, certificados en: ISO: 9001 – ISO: 45001 e ISO: 14001 ICONTEC

Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión para la transformación del territorio

PBX: (604) 786 2396 - Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT: 891080031-3 - www.unicordoba.edu.co

INGENIERIA SAS, identificada con NIT 900.735.522-2 por la suma de MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE. (\$1.417.733.870,00) INCLUIDO IVA.

ARTÍCULO SEGUNDO: El proponente favorecido debe suscribir el respectivo contrato conforme con lo estipulado en los Pliegos de condiciones y propuesta presentada.

ARTÍCULO TERCERO: Publicar la presente Resolución en la Página web de la Universidad de Córdoba: www.unicordoba.edu.co.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Montería en fecha 30 de mayo de 2025

Original firmado

JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO
RECTOR

Proyectó: Carmen Vega – abogada contratista

Revisó: Josefina Eraso – Jefe Oficina Contratación